

TARIFAS MÍNIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2026. (Reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada)

Fuente: CIRCULAR EXTERNA N° 20251300000115CS (30 de diciembre de 2025) - SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

Tarifas minimas aplicables para el servicio desde el 01 de enero al 30 de junio de 2026, según el numeral 1.1 de la resolución No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025

TARIFA	1.750.905	X	9,77	=	17.106.342	+	Valor Prima Seguro de Vida
--------	-----------	---	------	---	------------	---	----------------------------

Tarifa	Porcentaje de Pagos de Administración	Valor Gastos de Administración	Modalidad/ Medio	Tarifa A y S
\$ 17.106.342	8%	\$ 1.368.507	Medio Humano sin Arma	\$ 18.474.849
\$ 17.106.342	10%	\$ 1.710.634	Medios Humano con Arma	\$ 18.816.976
\$ 17.106.342	11%	\$ 1.881.698	Medio Humano con Canino	\$ 18.988.039

Servicio	Valor gastos de Administración y de supervisión	Descuento hasta 10%	Valor total descuento
24 horas, 30 días al mes medio humano sin arma	\$ 18.474.849	\$ 1.847.485	\$ 16.627.364
24 horas, 30 días al mes medio humano con arma	\$ 18.816.976	\$ 1.881.698	\$ 16.935.278
24 horas, 30 días al mes medio humano con canino	\$ 18.988.039	\$ 1.898.804	\$ 17.089.236